



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

## RECTORADO

### Oficina de Planeamiento

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

#### CIRCULAR N° OP-006-2026

SEÑORES : RECTORADO  
VICE-RECTORADOS  
SECRETARIA GENERAL  
ASESORÍA LEGAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DECANATOS DE LAS FACULTADES DE:  
AGRONOMÍA  
CIENCIAS  
CIENCIAS FORESTALES  
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
INGENIERÍA AGRÍCOLA  
PESQUERÍA  
ZOOTECNIA  
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS  
ESCUELA DE POSGRADO  
OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
CENTROS DE PRODUCCIÓN  
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

ASUNTO : **TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RDR**

FECHA : La Molina, 19 de febrero del 2026.

---

Sirva la presente para saludarlos y reiterar a las Dependencias de la UNALM, lo indicado en la **CIRCULAR N° OP-003-2026**”, concerniente a las transferencias presupuestales hacia otros centros de costo por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para que cada vez que se produzcan este tipo de operaciones, éstas sean informadas con copia a la **Dirección General de Administración / Unidad de Contabilidad, Oficina de Planeamiento, Unidad de Presupuesto así como a los centros de costo intervinientes**, dado que de no realizarlas de esta manera, no podrán ser atendidas, pues la omisión de ello, originará inconvenientes en la rendición de los saldos de balance.

Así también, para garantizar que se cuente con los ingresos recaudados correspondientes, deberán adjuntar el **Informe de Saldos de Balance y/o Ingresos recaudados validados por la DIGA**, en concordancia a lo establecido en el **artículo 2° del DL 1440 “DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO”** que señala el **Principio de Equilibrio Presupuestario: “no se puede autorizar gastos, sin la debida recaudación de ingresos correspondiente”**.

Sin otro particular y agradecido por la atención que sabrán brindar a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

**Econ. CIPRIANO ALBERTO SANCHEZ COCHACHI**  
**Jefe de la Oficina de Planeamiento**



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

## RECTORADO

### Oficina de Planeamiento

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

#### CIRCULAR N° OP-003-2026

SEÑORES : RECTORADO  
VICE-RECTORADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
ASESORÍA LEGAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DECANATOS DE LAS FACULTADES DE:  
AGRONOMÍA  
CIENCIAS  
CIENCIAS FORESTALES  
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
INGENIERÍA AGRÍCOLA  
PESQUERÍA  
ZOOTECNIA  
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS  
ESCUELA DE POSGRADO  
OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
CENTROS DE PRODUCCIÓN  
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

ASUNTO : **TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES POR LA F.F. 2.09  
Recursos Directamente Recaudados**

FECHA : La Molina, 09 de febrero del 2026.

Sirva la presente para saludarlos cordialmente y hacer de conocimiento que en el marco de las acciones que realiza esta Oficina a través de la Unidad de Presupuesto, se solicita a todas las dependencias de la UNALM que realizan transferencias presupuestales a otros centros de costo por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, que cada vez que se produzcan este tipo de operaciones, **éstas sean informadas y/o realizadas con copia a la Dirección General de Administración / Unidad de Contabilidad**, para efectos de control y registro en su sistema administrativo correspondiente, como corresponde.

Asimismo, para garantizar que se cuente con los ingresos recaudados correspondientes, deberán adjuntar el **Informe de Saldos de Balance y/o Ingresos recaudados validados por la DIGA.**

#### **Se debe recordar:**

De acuerdo al artículo 2° del DL 1440 "DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO" se señala en el Principio de Equilibrio presupuestario que **"no se puede autorizar gastos, sin la debida recaudación de ingresos correspondiente"**.

Sin otro particular y agradecido por la atención que sabrán brindar a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
SANCHEZ COCHACHI Cipriano  
Alberto FAU 20147897406 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 09/02/2026 15:03:11-0500

**Econ. CIPRIANO ALBERTO SANCHEZ COCHACHI**  
**Jefe de la Oficina de Planeamiento**